Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 15/2015.

Asunción, 15 de julio de 2015.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC Nº 15/2015 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE FIRMA INDEPENDIENTE PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL FASE II CONVENIO DE PRESTAMO Nº 2934/OC-PR Y 2935/BL-PR POR LOS PERIODOS 2015-2021. ID Nº 291591,** cuyo acto de recepción y apertura de ofertas se realizó el 02 de junio de 2015, donde según constancias del acta, se presentaron los siguientes oferentes:

1- GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA.
2- AUDICON AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES.
3- MORE STEPHENS AUDITORES Y CONSULTORES.

CONSIDERANDO:

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas, el Comité de Evaluación por memorándum SCEO Nº 412/2015, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por el oferente participante de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen Nº 812 de fecha 09 de junio de 2015, dice (sic):

I- ANTECEDENTES:

- *Nota CPR/C/2015/28, del 20 de enero del 2015, del Banco Interamericano de Desarrollo, por la cual, se informa la no objeción del Banco a la calificación de la lista corta de Firmas Auditoras Independientes.*
    1. *AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES.*
    2. *BDO AUDITORES CONSULTORES.*
    3. *ERNST & YOUNG PARAGUAY.*
    4. *PRICEWATERHOUSECOOPERS.*
    5. *GESTIÓN EMPRESARIAL.*

- *Memorándum SCEO Nº 412/2015, del 02 de junio de 2015, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la UOC a fin de realizar el Análisis Jurídico de los documentos "originales" presentados por las firmas participantes del llamado de referencia:*

1- GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA.
2- AUDICON AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES.
3- MORE STEPHENS AUDITORES Y CONSULTORES.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Ing. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Diana A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

- *Acta de Recepción y Apertura de Sobres, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 02 de junio de 2015. En la misma se dejó constancia de que:*

"1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Las propuestas de precios quedan en la Unidad Operativa de Contratación en sobres cerrados y firmados para su conservación y resguardo.

Por otra parte, se informa que no se han observado requisitos de orden legal en la presentación de la Propuesta Técnica que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en la etapa previa del presente proceso licitatorio, quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico la correspondiente evaluación. No obstante se procedió a la verificación del Formulario de la Propuesta Técnica, el cual se encuentra debidamente completado y suscripto por el oferente.

II- *CONCLUSIÓN:*

Habiendo procedido a la verificación de la carpeta presentada por el oferente, y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico Económico-Financiero de las mismas, esta Dirección sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas PROSEGUIR, con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Crédito Publico, el análisis de los criterios técnicos requeridos en el PBC, remitiéndose el análisis respectivo por memorando DCP Nº 435, remite la evaluación técnica realizada en el que se detallan los puntajes de evaluación de los siguientes criterios:

Concepto	Puntaje Máximo	GESTION EMPRESARIAL	AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	MOORE STEPHENS AUDITORES Y CONSULTORES
1. Experiencia Especifica del auditor	5	5	5	1
2. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	45	42,17	45	35,72
3. Enfoque metodológico y plan de trabajo	50	38	36	38
Total	**100**	**85,17**	**86**	**74,72**

CONCLUSIONES.

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el ***Art. 2° Contrataciones excluidas*** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;*

Que, el presente proceso es ***Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).***

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Lic. [illegible]
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abog. Esteban Saruubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C

Asimismo, la Sección 2 "Información para los consultores" del Pliego de Bases y Condiciones, Hoja de Datos punto IAO 5.2, establece que ***el puntaje técnico Pt mínimo requerido para calificar es 75 Puntos.***

En ese sentido, y conforme al análisis del informe técnico, las propuestas presentadas por **GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA** y **AUDICON AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES** alcanzaron el puntaje requerido que los califica a la próxima etapa, según se observa en el cuadro de resumen de puntajes.

Que, el detalle de las calificaciones y observaciones de la evaluación técnica se encuentran en los cuadros de evaluación técnica a los cuales nos remitimos.-

Que, a tenor de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR** a abrir sobre N° 2, propuesta de precio, en el marco **LLAMADO MOPC N° 15/2015** LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE FIRMA INDEPENDIENTE PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL FASE II CONVENIO DE PRESTAMO N° 2934/OC-PR Y 2935/BL-PR POR LOS PERIODOS 2015-2021. **ID N° 291591**, conforme al siguiente detalle:

1- GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA.
2- AUDICON AUDITORES CONTADORES Y CONSULTORES.

2. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución del trámite de apertura del sobre N° 2 que contiene la propuesta de precio.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Titular de la Secretaría General o representante .....

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Titular de la Sub UOC o representante .....